

DEFENSOR

DE LAS



DIARIO GENERAL.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES

SE PUBLICA

EN LA IMPRENTA ORIENTAL.

Se vende en ella, en la Librería de D. Jaime Hernández, calle de San Gabriel N.º 69; en la Librería nueva calle de San Pedro contigua a la SALA DE COMERCIO, y en el almacén del S. Varela en la Plaza.—En los mismos parages se reciben suscripciones.—La imprenta tiene un BUZON en la puerta de su entrada, a mano derecha, para introducir por él los artículos y avisos que quieran publicarse: los de los SS. Suscriptores y de interés público, se insertarán gratis; y los demás por un precio moderado.

EL DEFENSOR DE LAS LEYES será diario, y se publicará por la mañana: los artículos y avisos deberán estar en la imprenta antes de las 5 de la tarde del día anterior al de su publicación.

ALMANAQUE.

MARTES.—Stos. Cosme, y Damián mrs.

AVISOS.

Para Valparaíso.

La muy hermosa y de primera clase

del buque fragata inglesa, y de

su capitán Samuel Herbert, que

Toma a cargo para dicho puerto

y algunos pasajeros para los cuales

tiene las mejores comodidades, ocurran

a sus consignatarios los SS. Lafont, Wil-

son y Ca. a la calle de San Felipe No. 47.

Francisco Maines Corredor marítimo de

Callo de S. Felipe núm. 47.

Ojo a la Ganga.

De la manzana citada al Este del Ar-

rollito y la No. 92, se venden sola-

res de 25 varas de frente y 50 de fondo a

250 pesos al contado libres de derecho y a

300 los mismos, dando la mitad al contado

y el resto a plazos regulares. En la librería

de Ugarte calle de San Pedro No. 78 y

en la de D. Jaime Hernández se puede tra-

er con los dueños de dichas casas: 4

PARA EL HABRE.

Bergantín frances:—

FULGAR, de

De porte de 221 toneladas, su cap.

Podrá todavía recibir de dos a

tres mil cueros; tiene también las

mejores comodidades para pasajeros.

Ocurran a sus consignatarios los SS.

Guerin Rebol ó a

Francisco Maines Corredor marítimo de

número.

Callo de S. Felipe núm. 47.

Para el Rio Janeiro.

El muy conocido Bergantín Sardo

del capitán CESAR, de

Su Capitán Pedro Visle.

Saldrá para dicho destino en

pocos días. Tiene las me-

res comodidades para pasajeros y se les

ofrece un buen trato, ocurran a su capitán

abordo a FRANCISCO MAINES, calle

de San Felipe No. 47.

AVISO.

EN la Carpintería de D. Luciano Gra-

cia, en el Cordon, del Cristo

para fuera, inmediato a la de D. Felix

Bujarico, se venden carretas superiores,

construidas en el país a 120 pesos.

Algo

Alma de leche.

SE necesita una de buenas costumbres y

que la leche sea sana y abundante

ocurran a la calle de Sr. Ramon N.º 44

frente a la del Sr. Argerich.

Se vende.

La casa, en la calle San Pe-

dro N.º 200. El que se interese

en su compra vease con su dueño calle de

San Carlos N.º 67. Mayo 20.

Ama de Leche entera.

UNA Sra. desea tomar una criatura pa-

ra criar la persona que la necesita se

servirá ocurrir a la casa conocida con el

nombre de Piedra cueva frente a la puerta

traviesa de la Matriz, que en ella darán ra-

zon y tambien en esta imprenta.

Se vende.

UNA criada, de todo servicio, sana, vi-

busta y sin vicios, en la cantidad de

400 pesos, advirtiéndose que se vende a po-

dimento de ella. El que se interese por su

compra ocurra a la calle de S. Gabriel

N.º 120.

AVISO AL COMERCIO

UN joven que posee frances, español y

basco desea colocarse en un escritorio al-

macen, tienda barraca, saladero ó cualquie-

SUSCRIPCION POR MES..... 3 PESOS.

NUMEROS SUELTOS..... 6 Vintenes.

Salidas de correos.—Desde esta Capital para el Interior.

Los dias..... 1.º, 8, 10 y 24 de cada mes.

De Buenos Aires para el interior y demas Repúblicas.

Para la carrera de Chile..... el 16 de cada mes.

Para la del Perú..... el 2 y 26.

Para la de Santa Fé..... el 19.

MOVIMIENTO ASTRONÓMICO.

SOL.—Sale a las 5 h. 5 m. de la mañana.

—Se pone a las 6 " 55 " de la tarde.

El 10—Luna Nueva a las 7 " 44 " de la tarde.

17—Cuarto creciente a las 12 " 2 " de la mañana.

24—Luna llena a las 8 " 30 " de la tarde.

ra casa de trato, para lo que tiene aptitudes,

y ofrece garantías el que lo necesite se ser-

virá ocurrir a la calle de San Francisco

num. 24, sep. 13

AVISO AL PUBLICO

EN la calle de San Sebastian No.

59, se ha abierto un estable-

cimiento de instruccion pública, dirigi-

da por los PP. Escolapios. Se admi-

titirá un corto número de jóvenes a

pupilo y de discípulos externos. Se

enseñará a leer, escribir. Doctrina

Cristiana, Aritmética Mercantil, Gra-

matika y Elocuencia Castellana, Gra-

matika y Retorica Latina, Lengua

Francesa, Lógica, Física y Historia

general. Los padres que gusten man-

dar sus hijos a dicho establecimiento

podrán ocurrir a él, para informarse

de todos los pormenores relativos al

trato y enseñanza de los alumnos.

AVISO AL PUBLICO.

En la calle de Sn. Joaquin (co-

nocida por la de pescadores) núm.

92, casa de D. Domingo Vazquez

se ha abierto una Fábrica de PA-

RAGUAS de seda de superior ca-

lidad, al gusto de los Sres. que se

sirvan ocurrir, y tambien los hay

prontos de varios gustos, y quita-

soles, componen toda clase de pa-

raguas, se cambian por usados y

por armazones viejos: todo por pre-

cios equitativos.

Aviso.

TETIENDO que ausentarse un suge-

to, vende un excelente armazon de

Merceria en la calle de Sn. Pedro núm.

70.

AVISO AL COMERCIO.

De esta plaza se cita, llama y emo

plaza a todos los que se crean con derech

a los bienes del prófugo Don Estevan Sol

ri para que el 27 del corriente a las 12 de

la mañana comparezcan en su sala de audi-

encia por sí o por apoderador legalmente

instruidos a fin de imponerles del estado

actual de la causa y tratar sobre los medios

menos dispendiosos y mas favorables para

su terminacion, como así lo han solicitado

los Síndicos y a lo que el Tribunal ha defe-

rido por decreto de 17 del que gira: lo que

se publica para conocimiento de quienes

corresponda. Montevideo, 20 de Septiem-

bre de 1836.

Vallejo

Se vende.

UN Coche como para Campaña con

guarniciones en la cantidad de 150

pesos el que se interese en su compra ocu-

rra a la calle de S. Felipe No. 123.

Aviso.

SE conchaba para chacra ó quinta un no-

gro joven robusto sano y sin vicios,

ejercitado en labranza, el que lo necesite

puede ocurrir a tratar con su amo en la casa

Num. 61 calle de San Miguel.

Para Paisandú.

El muy acreditado paquete

nacional goleta FENIX saldrá

a fines de la presente semana,

si el tiempo lo permite. Reci-

bo carga y pasajeros para los tiene iguales

domodidades a los demás paquetes. Para

tratar ocurran al escritorio de D. Modesto

Sanchez y Ca., calle de San Miguel No.

109, frente a la casa D. Francisco Ju-

anicó.

AVISO AL COMERCIO.

La Goleta paquete Argentina

NUESTRA SRA. del TRAN-

CITO saldrá para toda la co-

INTERIOR.

VIVAN LAS LEYES!

Documentos Oficiales.

Cuartel General en el Paso de Polanco, Río Negro, Septiembre 23 de 1836.

Por el Mayor Graduado D. Juan Antonio Estomba remito a V. E. el parte de la victoria conseguida por el Ejército Constitucional sobre los anarquistas el 10 del corriente, en el que prometo remitir otro circunstanciado de aquella jornada, como lo verifico por la presente nota que tengo el honor de dirigir a V. E.

El 19 a las 2 de la mañana recibí un aviso de las avanzadas del Ejército, que los fuercos se hallaban acampados al Norte de la Carpintería, distancia de una legua del campo que ocupábamos. Al rayar el día recibí un segundo parte, de que tomaban la dirección del paso que custodiaba una guardia fuerte, y que al parecer tralan el objeto de forzarlo, con el atrevido empeño de mediar sus armas con los valientes que tengo el honor de mandar. Inmediatamente pasó al Sud del Río que nos separaba, con el objeto de ver la dirección que traían, para escarmentar a temerario arrojio. Mas á las tres cuartos de legua frente al paso indicado, hicieron un cambio de dirección, tomando la entrada de una faja que cubren la conducta a pavar el Río Carpintería una legua mas arriba del punto que ocupaba el Ejército Constitucional. Esta maniobra me hizo juzgar que la intención del enemigo era ponerse en retirada, y ordené á las Divisiones de mi mando pasasen con la velocidad del rayo para perseguirlos; mas habiendo asomado mis primeras Divisiones de vanguardia sobre la cuspide del cerro principal de Ojeda, cambiaron el frente marchando sobre nosotros al aire, de un trote violento, para aprovechar seguramente las ventajas que le podía proporcionar el moroso del pasaje del Río en que nos creían aun ocupados; engañados en duda con la poca fuerza que hizo aparecer a su vista; ocultando los cuerpos de la derecha é izquierda que marchaban por la falda del Cerro principal indicado, y que mandé desplegar en el momento, tomando la División Izquierda el ala derecha de la línea, avanzando su flanco derecho sobre el Cerro pequeño de Ojeda; y el Cuerpo del Ejército de la derecha apoyando su izquierda en el Cerro principal. Visto este movimiento por el enemigo que marchaba en columnas paralelas desplegado á gran golpe al frente de nuestra línea doblando su ala derecha como fuerza destinada á flanquear nuestra ala Izquierda; tan luego como conocimos su intención ordené al valiente Coronel D. Servando Gomez, entrarse flaqueando los rebeldes por la derecha precipitando su carga hacia á la izquierda lo que verificó con la mayor intrepidez desahuciando completamente cuanto encontró á su frente. En esta circunstancia se adelantaba un escuadrón enemigo á penetrar el centro de la izquierda, y ordené el valiente General Britos, como gefe de esta línea al bravo Comandante Bargaño deshiciera al Escuadrón enemigo que temerariamente se avanzaba. Este gefe cumplió con el honor que lo ha distinguido siempre entre los valientes desahuciando el escuadrón enemigo y poniendolo en completa fuga. De la izquierda del enemigo se adelantaban igualmente á la carga varios Escuadrones; mas el intrépido General Livallonga destinó los Escuadrones de Saura, Brayer y Araujo á deshacer los enemigos, los que cumplieron con su deber. En estos momentos se movió el todo de nuestras fuerzas sobre el enemigo, declarándose una dispersión completa en toda su línea, dejando en nuestro poder cuatro mil caballos, ciento cincuenta prisioneros, entre estos D. Pablo Perez, encargado del E. M., D. Juan Antonio Mendez Emigrado argentino que habia obtenido la clave de Teniente. Coronel de aquella República y cuatro subalternos

mas: doscientas carabinas, ochenta sables y trescientas lanzas. Los nuestros enemigos firmaron el plomo de doscientos, entre ellos los que se han conocido son: D. Gregorio Salado, que mandaba un Escuadrón; D. Jacinto Ortiz y D. Domingo Lopez que mandaban otros dos escuadrones; D. Fernando Gonzalez, D. Pedro Escobar, D. Francisco Bauxá, D. Juan Suborredo, D. José Antonio Irigoyen, D. Rafael Quinto, y el negro Yuca que hacian de Capitanes Comandantes de Escuadrones; Don Gregorio Billarubia, y D. Bernardino Suarez que hacian de tenientes.

Me es satisfactorio recomendar los distinguidos Generales Don Juan Antonio Livallonga y D. Manuel Britos, al valiente Coronel Gomez, los bravos comandantes Bargaño, Pizarro, Barreto, Peñayra, Saura, Araujo, Suarez, Brayer y Araujo los Sagrados mayores D. J. Calderon, Cañillo Diez, Caceres, Quinteros y Villagran. Todas las clases subalternas y la tropa han dado una prueba nada equivoca de su valor. Los Ayudantes, Comandantes Barrios, Sargentes Mayores D. Juan Antonio Estomba, D. Ramon Latorre, D. José Rodriguez, Capitanes D. Francisco Orbe, Ayala, Gonzalez, Moreno, Olivera, teniente D. Eusebio Benavides y alférez D. Mateo Lestril han cumplido con su deber, comunicando mis ordenes con la mayor actividad. El cirujano del 2.º Escuadrón de línea, D. Juan Francisco Correas, ha entrado á la par del valiente entre los valientes Coronel D. Servando Gomez.

El parte de los muertos y heridos que ha habido por nuestra parte, lo pasará, luego que reciba los estados pedidos á las Divisiones. Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio Oribe.

Rxmo. Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra, General D. Pedro Lengua.

Comandancia general de Campaña.

Cuartel general en el Paso de Polanco del Río Negro, Septiembre 23 de 1836.

Tengo la satisfacción de participar á V. E. que el 19 del corriente se incorporaron al Ejército de mi mando los prisioneros que conducía el caudillo Rivera, comandante D. Basilio Pinilla, capitán D. N. Gallo, teniente D. Ignacio Monteira, y marcharon con dirección á la Capital el teniente D. Felisberto Casares, y el alférez de la Guardia Nacional D. N. Peraltina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio Oribe.

Excmo. Sr. Ministro Secretario de guerra, general D. Pedro Lengua.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo Septiembre 26 de 1836.

El Gobierno de la República, en consideración á los servicios prestados por el Ejército Nacional en la lucha provocada por la anarquía, y muy particularmente en la brillante victoria del 10 del corriente, ha acordado y decreta en uso de las facultades de que se halla investido.

Art. 1.º Queda nombrado Brigadier General de los Ejercitos Nacionales el coronel mayor D. Ignacio Oribe.

2.º Queda igualmente nombrado coronel mayor de los Ejercitos Nacionales el coronel del 2.º escuadrón de línea D. Servando Gomez, con retención del escuadrón de su mando.

3.º El General en jefe del Ejército queda autorizado para promover al grado inmediato á los gefes y oficiales que se hubieran distinguido.

4.º Queda declarado Benemérito de la Patria el Ejército que dió la victoria el 10 del corriente en los campos de la Carpintería.

5.º Comunicarse, publíquese y dese al Registro Nacional.

ORIBE.

Pedro Lengua.

EL DEFENSOR

DE LAS LEYES.

MONTEVIDEO, 27 DE SEPTIEMBRE.



En la gradual sucesión de los tiempos la vida política de los estados ha sufrido las mismas vicisitudes y pagado las propias aduanas que el hombre, como individuo, en el progresivo desarrollo de su ser moral y material. Infancia, virilidad y decrepitud; ilustración y barbarie; libertad y licencia; tolerancia y fanatismo; filantropía é inhumanidad; liberalidad y despotismo; orden y anarquía; paz y guerra; gloria é ignominia: tales es el inventario del género humano, tales son los extremos de sus continuas oscilaciones, y los geroglíficos y lunares que ilustran y empañan á la vez las páginas biográficas del hombre social. Tan cierto es que, ya se considere á este ser racional obrando individualmente ó en masa, la historia de sus estravagancias y errores, y tambien la de sus aciertos y progresos, es contemporánea de todas las épocas que han trascursado desde el momento de su creación!

Es preciso confesar sin embargo, que en el siglo en que vivimos y en el que le ha precedido, los esfuerzos de la razón, ilustrada por la filosofía y por el conocimiento práctico de las exigencias mas premiosas de la sociedad, han hecho adelantos portentosos é introducido mejoras considerables en lo que concierne á la ciencia social, y sobre todo á la economía y legislación política. El principio de "derecho divino" de que los gefes de las naciones, pretendían hacer derivar el título de su autoridad, ha tenido al fin que humanizarse, y encarnar en la tierra, buscando de cielos abajo las necesidades de su poder. El dogma de las sociedades modernas, es, tablerido ya, sobre los puntos del globo, en que la civilización tiene su asiento, y que en la misma proporción que esta se

disemine, llegará al fin á radicarse en las partes restantes del universo: ese dogma que, descorriendo el denso velo que ofuscaba la capacidad mental de los pueblos antiguos, nos ha enseñado, que la soberanía reside originariamente en las naciones, y que los gefes de estas nada mas son, que meros delegados suyos, ha cambiado la faz política del orbe, y mejorado en las relaciones, mas importantes la condición del hombre reunido en sociedad. Este es como el pacto magno que une hoy á los gobernantes y á los gobernados en todos los pueblos felices en que se halla establecido; pacto grandioso, y el único pacto social, que corresponde á la dignidad humana! pacto en fin que la indemniza en cierto modo de las vejaciones que ha sufrido en los siglos de ignorancia y esclavitud!

El sistema representativo es una emanación de ese dogma político. El tiene la ventaja de ser igualmente adaptable para los estados monárquicos y para los republicanos. Hablamos de las monarquías templadas ó constitucionales; pues en las que se queman incensos y se presta culto á las divinidades tutelares del absolutismo, no hay representación popular, ni otra regla de conducta para los "ungidos del Señor"; que su voluntad Santísima. Esos antropófagos de las sociedades todo lo explican á las mil maravillas con decir: así lo quiere, así lo mando: sirva mi voluntad de razón. [1]

Las Repúblicas antiguas no conocieron, ó conocieron imperfectamente el sistema de la representación moderna. Entre otras ventajas que lleva este sistema al régimen democrático que aquellas observaban, una de las mayores es que, debiendo todo hacerse en bien del pueblo, nada se hace directamente por él, sino en el acto de los comicios públicos. Cuantas desgracias, devastación y calamidades se hubiesen ahorrado Roma republicana, y los Estados de la antigua Grecia; en que la democracia presidía, si en vez de apelar á sus tumultuosos y funestos plebiscitos, hubiesen sabido deliberar acerca de sus grandes intereses por medio del arbitrio mas decoroso y tranquilo, que propociona hoy á los nuevos Esta-

(1) Sic volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas.

dos libres el sistema de representación y delegación pública. La generación actual tiene muchos motivos para congratularse por la época en que le ha tocado existir. Los tiempos del feudalismo, del origen divino de los Monarcas, de las inquisiciones, de las cruzadas, del comercio bárbaro de carne humana, en fin, de la esclavitud y abyección del hombre, pasaron ya en lo general. Es verdad que en Asia, Africa, y aun en algunos puntos de la misma Europa hay algunos tristes escepciones á esta regla feliz; pero tambien es cierto que en orden á mejoras sociales, como en cualquiera otro negocio humano, lo que importa es comenzar. El tiempo y la perseverancia hacen el resto.

Elo es un hecho, que el amigo de la humanidad se complace en celebrar, que en los países cultos del Mundo antiguo constituciones mas ó menos liberales y equitativas han sido arrancadas á los "legítimos divinos" en beneficio de sus pueblos por el impetuoso torrente de la opinión. La ilustración es un contagio pero de nuevo género, porque es benéfico y saludable á la gran sociedad humana. Ella se propagará, y mas ó menos tarde se paseará en su carro triunfal por toda la superficie del globo. "El espíritu humano" (como dice un célebre político contemporáneo) "ya en marcha. Desgraciados los que intenten atravesarse en el camino!"

En cuanto á los Nuevos Estados Americanos, su espíritu es el de libertad, bien que combatida algunas veces por la licencia y por las agitaciones tumultuarias que ésta produce de ordinario en los pueblos, cuando recién salen á figurar entre las Naciones independientes y libres. El Estado Oriental del Uruguay, último que se ha presentado en esta escena, poco tiene que envidiar, en punto á estabilidad política, libertad civil, y ventura social, á otras secciones del mundo de Colon. Con los gérmenes de prosperidad pública que encierran las entrañas de su delicioso y férax territorio: con la amarga pero saludable lección que ha recibido en su prolongada esclavitud por un poder extranjero: con los vestigios dolorosos que en todos tiempos le

han dejado la perturbación de su orden doméstico y el reinado, aunque transitorio, de la anarquía: cuadro que jamás debe perder de vista, para evitar, en cuanto le sea dable, la repetición de tan degradantes escenas; con la constitución que ha logrado darse, y que subra modificar en tiempo oportuno, por los trámites que ella misma establece, sacando partido de la experiencia para penetrarse de los lados débiles y flancos vulnerables de aquella: con la marcha circunspecta que ha adoptado en el giro de sus relaciones internacionales, conservando la mejor inteligencia y armonía con las Potencias, pero principalmente con los Estados vecinos: con el crédito de que goza en el exterior por la religiosa puntualidad con que el Gobierno llena sus promesas, y por la pureza y economía con que procede en la inversión de las rentas públicas; ejemplo, que aunque data solamente de año y medio á esta fecha, es probable no será perdido para lo futuro, sino por el contrario, imitado con noble emulación, con la emigración moral é industriosa que de todas partes le llueve, y que acrecerá sin duda en proporción á las necesidades y desgracias de otros pueblos; y por último con la creación novísima que ha hecho de una GUARDIA NACIONAL, que en los países libres es el mejor elemento de fuerza pública, y el muro mas impenetrable á los avances de la insolente demagogia, tiene en sí mismo todos los elementos necesarios para ir en progreso, hasta arribar á ese grado de prosperidad y grandeza, á que naturalmente debe elevarse, subiendo por la escala de las proporciones del Universo.

¡Que conserven los Orientales el sentimiento de orden y amor á la constitución, de que han dado en estos dias una prueba tan clásica, al presentarse espontáneamente armados en masa contra los rebeldes que trataban de disponer de sus destinos, mancillar su honor, derrocar sus leyes, y arrebatárselos su verdadera libertad; y con eso solo librarán enfreñado para siempre al monstruo de la anarquía, que es la plaga mas cruel que puede caer sobre un pueblo.

¡Que conserven los Orientales el sentimiento de orden y amor á la constitución, de que han dado en estos dias una prueba tan clásica, al presentarse espontáneamente armados en masa contra los rebeldes que trataban de disponer de sus destinos, mancillar su honor, derrocar sus leyes, y arrebatárselos su verdadera libertad; y con eso solo librarán enfreñado para siempre al monstruo de la anarquía, que es la plaga mas cruel que puede caer sobre un pueblo.

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor del Defensor de las Leyes.

Si V. se digna registrar en las columnas de su bien concebido diario el artículo que tenemos el honor de incluirle, hará un particular obsequio, á que quedarán gratos.

Dos Orientales Amantes de la historia.

ARTICULO

A qué se refiere el anterior.

Hemos visto, Sr. Critico impertinente, vuestras juiciosas observaciones, y tambien la vuestra erudición histórica que habéis ostentado en el artículo que habéis hecho insertar en las columnas del Defensor, con la ocasión que os presentó el ver publicado en los dias del título de la tragedia de Quintana, en que se asegura haber sido libertada la España del poder Agareno por el gran Pelayo. El público ha leído con gratas emociones vuestra sensata crítica; su ha complacido en los detalles históricos en que habéis entrado; ha celebrado con entusiasmo la sazónada sátira contra los que pasan noches y dias enteros en buscar un consonante rigido; y por fin se ha deleitado en la zurrabanda que pegais á la conclusión de vuestro brillante artículo á los moralistas, eruditos á la violeta.

Los Españoles principalmente y tambien los hijos del país, que descendemos de ellos, nos hemos liongado de un modo particular con la historia de nuestros comunes padres; pues esto agrada siempre, cuando no son mas que por que satisface la curiosidad natural, inherente al hombre, y que no deja de ser laudable, cuando ella proporciona instrucción. Por lo mismo desearíamos los que nos hallamos en el caso indicado, que continuaseis deleitando nos con algunos otros rasgos históricos acerca de España, recogiendo - vos aquellos acontecimientos mas clásicos que presenten sus anales.

Uno de los dos que os hacemos esta respetuosa interpelacion, es hijo de un Granadino, y el otro de un Castellano viejo. El primero desearia saber con preferencia algunos por menores sobre la patria de su padre, y sobre la rendición de ella á los Reyes Católicos. El otro gustaria mucho de lo que tubiese relación con la Castilla, y sobre todo acerca de los medios que esta empleó para avocar y concentrar en sí todas las soberanías parciales que dominaban la España. Una tintura sobre las guerras de sucesión, y en general sobre las leyes, costumbres y gobiernos de la Península en esos tiempos distantes, haria mas brillante el cuadro que habéis comenzado á iluminar; y proporcionaria tambien al Defensor esa amenidad variada que se busca con ansia en los periódicos.

Bien conocemos que esto es mucho pedir, y que acaso nos clasificáis de petulantes. Con todo nos atrevemos á esperar, y tenemos un cierto presentimiento de que habéis de proveer á nuestra solicitud con un favorable como se pide. Dos son las razones que tenemos para prométnoslas felices, según se dice vulgarmente. La primera es que por lo que ya nos habéis regalado, al presentarnos la muestra, conocemos que estais en posesión de un ingente caudal histórico, y que os será muy facil echar mano de algunas reliquias para socorrer á los necesitados. La segunda consista en vuestra edad, que ya no es propia para andar en jarranas, sino para concentrarse en casa, divertirse con los buenos libros, la tabaquera, plantas, palomas, pollos, gallinas, perritos y gatitos, y tambien descorchar con algunos otros camastrones, dando gusto á la sin hueso, contra los placeres y chacotas que ya no se pueden disfrutar. Nos hemos atrevido á llamaros viejo, porque vos mismo nos habéis revelado que sois hombre de linterna y báculo, y lo que es un pequeño mas claro, que ya estais en esa comendando cuesta abajo, que se denomina senectud helada.

Pero, dejando chanzas á un lado, os felicitamos por la lozanía, sales dulces y amarga, buena memoria y mejor criterio, que demostrais en lo que nos

habeis exhibido. Y para hablar de nuestro pleito os pedimos por consiguiente, cuando lo permitis las malas dolanzas, nos des gradualmente ó como mejor os parezca, algunos fragmentillos curiosos que nos instruyan y deleiten á la vez.

Vuestros apasionados aunque sin conoceros.

Los Mismos. (1)

REMATE.

R. CARRERA Y HERMANO. En la casa de los Sres. Robillard y Ca. frente á las Boleas. El Lunes 3 del entrante Octubre se ha de rematar precisamente por cuenta de quien pertenezca, y por orden del Sr. Consul de Francia.

La Fragata Francesa Clío, capitán Margulieu con todos sus aparejos de paños, velamen, jarras, anclas, amarras, motones y demas utiles y una gran porción de utiles para la pesca, consistiendo principalmente en:

Gran porción de cancos vacíos de diferentes tamaños, un surtido de medicinas, porción de viveres, botes, ballenas con todos sus aparejos, arpones, lanzas, espadas, cuchillos, y otra porción de los artículos cuyo inventario existe original en la chancillería del consulado de Francia, y en copia, en el escritorio de los rematadores, y adonde pueden ocurrir, é informarse todas las personas que gusten así como abordo para ver el estado del Buque.

Empezará á las 10 en punto. NOTA. Se previene para el gobierno que para conservar la bandera Francesa, es necesario que el comprador sea Francés, y que ése las garantías proscriptas por las leyes Francesas.

En vano se esfuerza mi mente en descubrir la causa probable de esa pasión miserable que me atribuye mi antagonista. Será acaso el prestigio de que goza en esta Capital? Ni so lo he disputado jamás, ni me parecen bastante sólidos sus fundamentos. Será tal vez el mérito de su opúsculo? Pero el cuadro que nos ha presentado de la epidemia pasda ha sido tan circunscrito, tan poco fecundo en mérito é interés, que considero muy microscópica la guta echada por esto sabio en el Oceano de los conocimientos individuales que constituyen la Medicina práctica. Teodoro Miguel Vilardebó. (Continuará)

COLECCION
Obras y Documentos
RELATIVOS A LA
HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS

Del Rio de la Plata.

Este cuaderno correspondiente al mes de Agosto.

CONTIENE:—

1. Tratado firmado en Madrid, a 13 de Enero de 1750, para determinar los límites de los Estados pertenecientes a las Coronas de España y Portugal, en Asia y América.
2. Tratado preliminar sobre los límites de los Estados pertenecientes a las Coronas de España y Portugal, en la América Meridional; ajustado y concluido en S. Lorenzo a 11 de Octubre de 1777.
3. Carta de D. Manuel A. de Flores al Marqués de Valdeirios, Comisario General de S. M. C. para la ejecución del tratado de límites, celebrado en Madrid en 1750.
4. Informe del Virrey Arredondo a su sucesor Melo de Portugal sobre el estado de la cuestión de límites en 1795.
5. Relacion geográfica e histórica de la Provincia de Misiones, del Brigadier D. Diego de Alvear, primer Comisario, y Asirungino, en Gefe de la segunda division de límites, por la Corte de España en América.
6. Noticias biográficas del Brigadier Don Diego de Alvear.

Los Sres. suscriptores pueden ocurrir por dicho cuaderno a la librería de Jaime Hernandez.

Edicto de Policia.

NO habiendo bastado las disposiciones del Edicto de Policia de 4 de Julio último para obligar a los propietarios de carretillas de tráfico a concurrir a esta oficina a tomar la tablilla con el número correspondiente, ni a pagar los que la hubieren tomado, el derecho mensual que está designado, dentro del término que se señaló para verificarlo; y no pudiendo permitirse por mas tiempo que cualquiera desprecie las disposiciones de la autoridad: el Gefe de Policia, con acuerdo de la superioridad ha dispuesto lo que sigue.

1. Todo individuo sea propietario o peon que se encuentre con carretilla, sin el número que la Policia ha distribuido últimamente colocado en la forma prevenida en el Edicto de 4 de Julio, a mas de las penas que en él se establecieron sufrirá irremisiblemente, si fuere de la primera clase la de 8 pesos de multa, si de la segunda cuatro dias de prision y una y otra si reunieren ambas condiciones.

2. La pena del patron no exime al peon de sufrir la que le corresponde, ni la de este a aquel.

3. El que pasado el término señalado en el artículo 4.º del Edicto de 4 de Julio citado, para el pago del impuesto mensual, no lo hubiere verificado, a mas de la pena que a esa falta impone el artículo 5.º del mismo Edicto, y de ser compelido a hacerlo, sufrirá la de 4 pesos de multa y 2 dias de prision tanto cuantas veces lo merezca.

4. El que transfiriere el dominio de una carretilla sin la intervencion de la Policia que exige el art. 7. del citado Edicto de 4 de Julio será multado en ocho pesos, 6 sufrirá cuatro dias de prision.

5. Los tenientes y demas empleados de policia quedan nuevamente encargados de vigilar el cumplimiento del anterior Edicto y del presente que se publicará para conocimiento de los interesados.

Montevideo, Agosto 11 de 1836.

JUAN BENITO BLANCO.

AVISO.

De mandato del Tribunal de Comercio, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes del difunto Don Agustín Bensaño para que el día veinte del corriente a las doce de su mañana comparezcan en su Sala de audiencia por el 6.º apoderado legalmente instruido y con los documentos justificativos de sus acciones a fin de tomarse estos en consideración e imponerles del estado de la causa y demas obrado para la recaudación de los intereses confidados a los Sincos del Concilio formado como así lo han pedido y se ha mandado por decreto de este día; lo que se publica para conocimiento y noticia de quienes corresponda.

Montevideo 13 de Septiembre de 1836.

Vallejo

Un criado, Albañil.

Se vende por la cantidad de 325 pesos libres, y se hace a pedimento suyo, el que gusto hacer esta adquisición, puede ocurrir a esta imprenta, que en ella darán razón de su amo.

Edicto de Policia.

EN lo sucesivo se prohibe absolutamente mentar, depositar de noche ni de día sus carretillas en las calles, ni en los huertos abiertos de esta ciudad, pena de cuatro pesos a los multados, el que lo hiciera. Montevideo Agosto 20 de 1836.

BLANCO.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Sargento Mayor D. Manuel Diaz, ha sido destinado de Teniente de Policia al servicio de la de este Departamento lo que se avisa al público para su inteligencia.

Montevideo Agosto 2 de 1836.

BLANCO.

AVISO.

EL que suscribe pone en conocimiento de los Señores de este comercio, que deseando cancelar todas sus cuentas, les replica se sirvan presentarlas en el término de 15 dias en su tienda calle de San Pedro número 99.

Cosme Catá.

AVISO.

SE VENDE la muy acreditada esquina del Molino de Viento con muy poco principal el que se interesa en su compra ocurra a la dicha casa que hallará con quien tratar.

AVISO.

AGENCIA JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL.

EL que suscribe tiene en venta algunos esclavos y, entre ellos una negra joven sana sin vicios y de muy buen servicio; que se vende a petición suya los que se interesen por los dichos ocurran a su Escritorio calle de San Juan N.º 80.

José Alvarez.

OJO OJO.

SE vende un armazon propio para cualquier clase de negocio, cito en la casa N.º 32 puerta sin número calle de San Pedro, el que se interesa por la compra de él puede ocurrir a la misma casa, donde encontrará con quien tratar del precio, y tambien del alquiler del cuarto.

Acto de Contrición.

EN 57 decimas para las almas cristianas y fervorosas que han gustado el pasto Espiritual en la Santa Casa de Ejercicios de Montevideo, un real y medio el ejemplar.

Triclinio Doloroso, compuesto por el Dr. D. Ignacio de Castro Barro, adornado de dos láminas finas.

Historia de Carlos Magno.

La Libertad de los Mares o el Gobierno Inglés en descubierta.

Se halla de venta en la Librería de Hernandez.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPANA.

VENDE.

Un Coche hermoso con cuatro caballos oscuros y un buen piano de cuatro frentes para tratar, estará en la oficina en el porton viejo.

Manuel Correa.

AVISO.

EN la Librería contigua a la Sala de Comercio, calle de San Pedro, se vende la preciosa colección de láminas e historia de la antiquísima ciudad de Pompeya al pie del Vesubio, y otras pinturas interesantes. Y en la misma Librería se dará razón de un excelente forto piano que se halla de venta.

AVISO.

EL que suscribe avisa al público, que desde esta fecha queda totalmente separado de la Agencia Judicial y Extra-judicial del Sr. D. José Alvarez.

Benito G. Dominguez.

Policia del Departamento.

MENTO.

DON LUIS LE GENDRE, está empleado en la Policia de este Departamento, lo que se avisa al público para su conocimiento. Montevideo, Sept. 12 de 1836.

BLANCO.

A LOS SS. QUE EDIFICAN.

El llegado un cargamento de Cal de la Bajada de muy buena calidad, y se vende a un precio moderado, para ocurrir al Escritorio de D. Modesto Sanjurjo y Ca. calle de San Miguel N.º 109, frente a la casa de D. Francisco Juanelo.

AVISO INTERESANTE.

El b. b. alquilan plazas muy buenas para hombres, en la casa baja de la propiedad de D. Manuel Ocampo, en la Plaza Mayor, puerta de calle inmediata a la casa de Justicia.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPANA.

QUIERE arrendar una Chacra a Quilín, la que tenga bastante terreno y cuatro o cinco habitaciones. Para tratar, estará en su oficina cita en el Porton Viejo.

MANUEL CORREA.

AVISO.

DEFENSORES DE LAS LEYES.

EN la Librería de D. Francisco Ugarte, calle de San Pedro al lado de la Sala de Comercio, se encuentran de varios gustos, y los hay para el sombrero y pecho de los SS. de la Guardia Nacional.

AVISO.

Se vende un negro de edad como de 35 años que entiende de quinto, estancia, saladero y otros servicios, en cantidad de 300 patacones, libres de alcabala. El que lo quiera comprar ocurra a la calle de San Carlos N.º 189, y encontrará con quien tratar.

Ojo al aviso.

Se vende la pulperia que fue de Chatnet calle de San Sebastian N.º 10 frente a las crujías nuevas de D. Juan M. Perez, es de poco vital. Quien se interese por ella ocurra a la casa contigua, donde hallará con quien tratar.

En la Agencia de Negocios DE CAMPANA.

SE VENDE.

CINCO criados de los cuales uno es zapatero y otro sembrero; mas cuatro criadas, siendo dos colonas para tratar estará en su oficina cita en el Porton Viejo.

MANUEL CORREA.

QUEMAZON.

EN la tienda de zapatos esquina de la plaza mayor números 41 y 45 frente al Sr. Artésaga, se ha sacado un surtido de botas finas y ordinarias, zapatos abotina-dos y bajos, id. blancos de trabajo, id. finos de ante para hombre; gorras de pelo finas, zapatos de dos suelas para Señoras forrados, id. de marroquín, cabretilla, de todas clases, zapatos de baron y de niñas de todas medidas; encages y esclavinas de punto, pañuelos de seda para manos, velos de punto blancos, tiradores de elastico y botines de Señoras de todas medidas a 2 pesos el par; y zapatos de Señora a 3 y 4 reales par; los demas artículos serán a un precio equitativo.

se vende.

UNA 6 dos carretas de playa, en buen estado y con todos los útiles necesarios para trabajar, y hasta diez y seis buyes, se darán en un precio equitativo: el que guste comprar vease en el Cordón con S. Juan José Sierra, encasa de D. Salvador Gacías.

AVISO DE LA POLICIA.

EL Gefe del Departamento con la mira de evitar los perniciosos efectos que forzosamente deben resultar de las reuniones que diariamente tienen en las calles de esta Capital multitud de jóvenes de todas clases con perjuicio de la moral y de sus padres, patronos o amos, trata de disolverlas y perseguirlas con toda la eficacia que es en la esfera de sus facultades; pero a fin de que nadie pueda quejar-se de los procedimientos de la Policia, lo viente previamente por medio de este Edicto, a quienes incumba su conocimiento, en la inteligencia de que dichos procedimientos empezarán desde el primer día festivo en adelante. Montevideo, Agosto 31 de 1836.

Juan Benito Blanco.

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE CAMPANA.

HACE saber que en su oficina cita en el Porton Viejo, se encuentran personas que saquen pasaportes para dentro y fuera del Estado; los que gustan ocuparse, serán servidos con el mayor apuro, nombre, punto donde se dirigen, estado N.º 6.º de la casa en que habita. Tiene tambien hombres de confianza para conducir comunicaciones al Interior del Estado y Frantera del Brasil.

Manuel Correa.

Interesante a la salud.

EN la Librería de Jaime Hernandez en la calle de San Gabriel número 63 se halla de venta el Recetario del Ilustre Dr. D. Mandouti, impreso en Buenos Ayres a 3 reales cada ejemplar.

Este Recetario ha sido recogido en Buenos Ayres con aceptación general; y no el han sanado varias personas que no han podido curar en manos de los Médicos mas expertos. En él se verá la similitud de los medicamentos que indica para varias de las enfermedades, y al mismo tiempo la piquenez del costo con que pueden adquirirse los remedios. El solo nombre de este célebre médico Portugués del siglo pasado que obró con su profesion casi prodigiosa, basta para convencer de su utilidad. Omítimos hacer algunas esplicaciones a este respecto, por que el lector los encontrará detenidamente al principio del Recetario.

El Agente de Negocios DE CAMPANA.

VENDE.

UN negro cocinero, de buenas costumbres y capaz de desempeñar todo el servicio de una casa para tratar, estará en su oficina cita en el porton viejo.

Manuel Correa.

AVISO.

EN la Librería de Hernandez, se vende VIDA de la Sra. Genoveva Princesa de Bravante nueva edicion, adornada de cuatro láminas.

Los Sres. suscriptores al Recopilador pueden acudir a recibir hasta al núm. 17 y abonar el primer cuatrimestre de la suscripción.

SE VENDE.

Una criada de edad de 18 años sin vicios algunos, sabe cocinar y planchar, en la cantidad de 350 pesos libres. El que la necesite puede dirigirse a la Sastria de Don Pedro Champagne, calle del Porton al lado de la casa de D. Antonio Montero que darán razón.

Aviso.

EN la calle de San Francisco frente al almacén de Don Manuel Antonio Tomas, se vende una tienda de zapateria de corto principal, la armazon que es nueva y recién pintada. El que se interese en dicha compra puede verse con su dueño que vive en la misma casa.

Se vende.

EN un moderado precio dos carretas de lapacho nuevas echura portuguesa, el que las necesite ocurra a la tienda de D. Antonio Farina y hermano calle de S. Juan N.º 80.

El Agente de Negocios DE CAMPANA.

COMPR.

HASTA 20 esclavos con preferencia los que sean de campo o entiendan trabajos de saladeros.

Compra tambien tres criadas.

Para tratar estará en su oficina cita en el porton viejo.

Manuel Correa.

Aviso.

EN la calle de San Felipe núm. 107, hay de venta los artículos siguientes: Tabaco virgini de hoja y tripa a 8 vintenes libra; y a 13.3 pesos arroba id. Paraguay de superior calidad a 10 pesos arroba id. Corrientino a 2.2 libras, ostras muy frescas a 12 pesos el terrón y una infinidad de artículos a precios sumamente acomodados.

IMPRENTA ORIENTAL.

Sra. Fernando Número 11.